

LA PLATA, 2 SEP 1987

VISTO el expediente n° 2802-9858/87 del Ministerio de Acción Social, mediante el cual se propicia la designación de diversas personas para desempeñarse en el Instituto "Casa del Niño de Ensenada", dependiente de la Dirección del Menor y la Familia; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado encuentra sustento en las previsiones del Artículo 6° de la Ley n° 10.430 y su Decreto Reglamentario n° 1227/87; contándose con las respectivas vacantes presupuestarias;

Que, con relación a los postulantes del Agrupamiento 7) Personal Docente, la situación se halla comprendida en los términos del Artículo 14°, Inciso c) del Decreto Ley n° 19.885/57 y Artículo 83° del Decreto n° 162/58 (t.o.1983);

Que asimismo, es procedente encuadrar lo requerido en lo establecido por el Artículo 6° del Decreto n° 1/87, toda vez que por imprescindibles razones de servicio, resulta menester incorporar personal en la dependencia mencionada en el exordio;

POR ELLO,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designanse en la Jurisdicción VIII, MINISTERIO DE ACCION SOCIAL, Item 18, Dirección del Menor y la Familia, Instituto "Casa del Niño de Ensenada", a partir de la fecha de notificación de este acto, en las Categorías, Agrupamientos, Clases y Grados que se consignan, sin individualización del cargo hasta la aprobación del Nomenclador de Cargos y Planteles Básicos pertinentes; con un régimen horario de treinta y seis (36) horas semanales de labor; a las personas que se nominan a continuación; de acuerdo a los términos del Artículo 6° de la Ley n° 10.430, su Decreto Reglamentario n° 1227/87 y lo manifestado en el tercer considerando del presente:

-En la Categoría 11, Agrupamiento Personal Profesional, Clase 3, Grado XI, (Artículo 137° de la Ley n° 10.430):

SALOMONE, Laura Graciela (DNI.n° 12.530.476, Clase 1959)

-En la Categoría 08, Agrupamiento Personal Profesional, Clase 4, Grado XIV, (Artículo 137° de la Ley n° 10.430):

//

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

8003

// 2.-

ASTUDILLO, Norma Cristina (LC. n° 6.531.327, Clase 1950)

-En la Categoría 07, Agrupamiento Personal Técnico, Clase 3, ///
Grado XII, (Artículo 135° de la Ley n° 10.430):

CONTRERAS, María Gabriela (DNI. n° 16.964.324, Clase 1964)

-En la Categoría 05, Agrupamiento Personal Técnico, Clase 4, ///
Grado XIV, (Artículo 135° de la Ley n° 10.430):

AGOSTINI, Norma Alicia (DNI. n° 10.981.124, Clase 1953)

BOGADO, Olga Beatriz (DNI. n° 12.427.789, Clase 1958)

BULLEGHINI, Alicia Mabel (DNI. n° 11.189.267, Clase 1954)

GAUDINO, Mónica Mabel (DNI. n° 17.799.483, Clase 1967)

IRAZU, Mónica Edith (DNI. n° 16.051.837, Clase 1962)

LOMBARDO, Josefina Adriana (DNI. n° 13.040.256, Clase 1956)

PINTO, Marcela Viviana (DNI. n° 17.215.927, Clase 1965)

ROMAN, Nelly Esther (DNI. n° 16.051.904, Clase 1962)

ROMERO, César Pablo (DNI. n° 17.169.662, Clase 1967)

RUZZI, Andrea Fabiana (DNI. n° 18.435.432, Clase 1966)

VALLEJOS, Juan José (DNI. n° 20.034.966, Clase 1968)

-En la Categoría 04, Agrupamiento Personal Administrativo, Clase
4, Grado XIV, (Artículo 133° de la Ley n° 10.430):

GALENDE, Ignacio Luis (DNI. n° 18.349.990, Clase 1967)

LESTER, Claudia Beatriz (DNI. n° 20.401.893, Clase 1968)

LOPEZ MENDEZ, Aurora Hebe (DNI. n° 12.253.907, Clase 1958)

-En la Categoría 03, Agrupamiento Personal Obrero, Clase 4, Gra-
do XIV, (Artículo 131° de la Ley n° 10.430):

AYALA, Jorge Omar (DNI. n° 16.827.479, Clase 1964)

LUCIANI, Roberto Jorge (DNI. n° 4.634.136, Clase 1943)

SANTANA, Juan Carlos (DNI. n° 7.789.862, Clase 1947)

-En la Categoría 03, Agrupamiento Personal de Servicio, Clase
4, Grado XIII, (Artículo 129° de la Ley n° 10.430):

IRIARTE, Marta Mabel (LC. n° 5.198.822, Clase 1945)

JUAREZ, Nilda Beatriz (DNI. n° 13.327.524, Clase 1957)

LOPEZ, Alda Ofelia (DNI. n° 10.322.784, Clase 1952)

MANRIQUE, Nancy Noemí (DNI. n° 11.961.624, Clase 1956)

MARTORELLI, Nilda Beatriz (LC. n° 4.254.587, Clase 1942)

OVIEDO, Graciela Mabel (DNI. n° 13.479.181, Clase 1959)

RODRIGUEZ, María Cristina (LC. n° 6.052.233, Clase 1949)

SORUCO, Blanca Nieves (DNI. n° 11.994.379, Clase 1958)

//

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

8003

//3.-

ARTICULO 2º.- Déjase establecido que la Jurisdicción deberá ubicar a dichos agentes en el cargo correspondiente, una vez aprobados el Nomenclador de Cargos y Planteles Básicos respectivos; condicionándose esta ubicación al cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del mismo.-

ARTICULO 3º.- Déjase establecido que las designaciones dispuestas por el Artículo 1º, deberán considerarse con carácter provisional y que adquirirán estabilidad conforme a los términos establecidos por el Artículo 6º de la Ley nº 10.430 y su Decreto Reglamentario nº 1227/87.-

ARTICULO 4º.- Déjase establecido que el ingreso de los agentes de los Agrupamientos Personal Obrero y de Servicio se efectúa en la Categoría 1 (Ingresante) del Escalafón, de acuerdo a lo normado por el Artículo 3º, Apartado IV del Decreto nº 1227/87, Reglamentario de la Ley nº 10.430.-

ARTICULO 5º.- Designanse en la Jurisdicción VIII, MINISTERIO DE ACCION SOCIAL, Item 18, Dirección del Menor y la Familia, Instituto "Casa del Niño de Ensenada", a partir de la fecha de notificación de este acto, en el Agrupamiento 7) Personal Docente, en los cargos que se especifican, a las personas que se nominan a continuación; de conformidad con lo establecido por el Artículo 14º, Inciso c) del Decreto-Ley nº 19.885/57, Artículo 83º del Decreto nº 162/58 (t.o.1983) y lo manifestado en el tercer considerando del presente:

Maestro Especializado -Profesor de Educación Física-:

CANNATI, Víctor Raúl (DNI.nº 12.427.198, Clase 1956)

Maestro de Grado:

BULACIO, Susana del Valle (DNI.nº 14.047.251, Clase 1961)

CESARONI, Mercedes Pilar (DNI.nº 14.604.363, Clase 1961)

CARRIZO, María Eva Carolina (DNI.nº 10.391.700, Clase 1952)

DELMONTE, Margarita (DNI.nº 10.077.082, Clase 1949)

ESPINOSA, Gladys Mabel (DNI.nº 3.948.331, Clase 1940)

FERELLA, María Fernanda (DNI.nº 18.414.712, Clase 1966)

KULMICHEL, Olga Mirta (DNI.nº 6.373.144, Clase 1950)

LANTERI, Graciela María (DNI.nº 12.530.314, Clase 1958)

NICODIMA, Mónica Susana (DNI.nº 11.701.309, Clase 1955)

VIGUERA, Adriana Margarita (DNI.nº 17.666.717, Clase 1966)

ARTICULO 6º.- Establécese que las presentes designaciones se for-
mulan en los alcances de la excepción prevista por //

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

114.-

el Artículo 6º del Decreto nº 1/87.-

ARTICULO 7º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Acción Social y de Economía.-

ARTICULO 8º.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

8003



M

[Signature]

[Signature]
Palacios